Juan Diego Castro Fernández

1979.
Licenciado en Derecho y notario público. Universidad de Costa Rica.

Abogado. Colegio de Abogados de Costa Rica.

1984. Especialista en Ciencias Penales. Universidad de Costa Rica

2004. Mediador certificado. Ministerio de Justicia y Paz.

2017. Doctor en Mediación Educativa. Universidad de La Salle.

1984 a 2000. Catedrático por la Universidad Autónoma de Centro América y por la Universidad Escuela Libre de Derecho, Derecho Penal General, Criminología y Victimología.

1995 a 1996. Ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía.

1996 a 1997. Ministro de Justicia y Gracia.

2000 a 2002. Presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Fue el pionero de la informática jurídica, el derecho informático, la oratoria y la estrategia forense en Costa Rica.

Ha dirigido procesos penales y civiles relacionados con delitos empresariales, delitos ambientales, fraudes inmobiliarios, delitos informáticos, delitos contra la propiedad intelectual, delitos contra el honor, delitos financieros, accidentes de tránsito y mortuales conflictivas; así como a la docencia y a la investigación científico jurídica.

Desarrolló el "Algoritmo del Delito en el Derecho Penal Costarricense" para explicar los presupuestos de la punibilidad a sus alumnos y a sus colegas; introdujo el estudio de la Victimología en la enseñanza del Derecho en Costa Rica y fue el pionero de la Oratoria y estrategia forense.

Ha publicado once libros y más de cincuenta artículos en revistas especializadas sobre Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Criminología, Delincuencia y Periodismo, Victimología, Informática Jurídica, Derecho Médico, Enseñanza del Derecho, Derecho Médico, Derecho Informático, Poesía, Reformas legales del Poder Judicial.